

RESOLUCIÓN DE CONCEJO 056-2015

03 MAR. 2015

Arquitecto
Carlos Rivera
**Presidente de la Comisión de
Planificación y Presupuesto**
Ciudad

De mi consideración:

Mediante oficio AJ-15-0006 de 21 de enero de 2015, Asesoría Jurídica, en atención a la solicitud FW 29734, presentada por el señor Luis Gilberto Vayas, requiere el cambio de categoría de bien de dominio público a bien de dominio privado, se consienta la venta a través de remate del bien municipal ubicado en las calles Las Limas y Las Fresas de la parroquia Atocha Ficoa del cantón Ambato, provincia de Tungurahua.

Al respecto, el Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria de martes 24 de febrero de 2015, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”; **RESOLVIÓ** remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto el oficio AJ-15-0006, para su análisis e informe correspondiente. Notifíquese.-

Atentamente,



Dra. Miriam Viteri Sánchez
Secretaria del Concejo Municipal



Adj. Expediente con carácter devolutivo
c.c. Asesoría
Sonia Cepeda
2015-02-25

Interesado

Archivo

RC.